

LA NATURALEZA DE LAS ENTRADAS LÉXICAS: LOS NOMBRES DEVERBALES RESULTATIVOS Y EVENTIVOS INGLESES

FRANCISCO JAVIER TAMAYO MORILLO
Universidad de Sevilla

RESUMEN. *La naturaleza de las entradas léxicas de un diccionario es una cuestión que se halla sometida a un continuado debate. Si bien su misión principal es la de darnos la definición de los vocablos de una lengua, también nos proporcionan diversos datos de tipo lingüístico. Entre éstos podemos encontrar indicaciones relativas a la sintaxis de estas unidades léxicas. En este sentido hemos de señalar que con frecuencia nos dirigimos a estas obras con el fin de comprobar que el uso que hacemos de estas unidades es el correcto. El objetivo de este artículo es estudiar el papel que se debe otorgar a esta información en la delimitación de las entradas que van a integrar el diccionario. Para ello queremos poner de manifiesto el alcance que este problema tiene en un campo muy concreto: las formas nominales deverbales inglesas que son ambiguas entre una interpretación de proceso y otra de resultado.*

PALABRAS CLAVES. *Entrada léxica, nominalización, nombre eventivo, nombre de resultado, conversión.*

ABSTRACT. *The nature of the lexical entries of a dictionary has been a matter of continuing debate. Though mainly concerned with the definition of the lexical items of a language, they also include information about their usage. Among the data that we might expect to find in them will be included the specification of the syntactic operation of these lexical items. Thus we often consult a dictionary to find out if we are using them properly. Our purpose in this paper is to investigate the importance that this information has for dictionary compilers in deciding where to begin a new headword. To discuss this topic we shall concentrate on how their works should handle an important subclass of English derived nominals, i.e. those which may have both an event or a result interpretation.*

KEYWORDS. *Lexical entry, nominalization, event nominal, result nominal, conversion.*

1. INTRODUCCIÓN

Hoy en día el léxico desempeña un papel privilegiado en la teoría lingüística. Este hecho está motivado por una concepción diferente de lo que constituye el objeto de este componente de la gramática de una lengua. En efecto, tradicionalmente el léxico había sido entendido tan sólo como un depósito en el que las palabras de una lengua se recogían junto con sus respectivos significados. En la actualidad, sin embargo, muchos de los aspectos de una lengua que hasta ahora habían recibido una explicación de naturaleza sintáctica son referidos como rasgos idiosincrásicos de las unidades léxicas.

De entre las consecuencias que se han seguido de esta situación, quizás haya que destacar sobre todo el enorme incremento que se ha apreciado en la producción de diccionarios. Además, como es lógico pensar, estas obras son elaboradas con el fin de satisfacer las nuevas necesidades planteadas. Así, de ser instrumentos cuya única misión había sido la de proporcionar el significado de una palabra desconocida, han pasado a contener la información relativa a todos aquellos aspectos que condicionan el comportamiento sintáctico y semántico de los vocablos que recogen. De esta forma puede decirse que hoy en día el diccionario está conceptualizado, en lo que atañe al estudio de una lengua, como el complemento ideal de cualquier manual de gramática existente sobre la misma (cfr. Gleason 1967; Jackson 1985).

Este auge que hemos constatado en la redacción de diccionarios ha provocado, a su vez, un interés creciente dentro del conjunto de los estudios lingüísticos por las cuestiones relacionadas con la producción de los mismos que se prestan a más polémica. En efecto, en su necesaria decisión de cómo presentar toda la información que pretenden abarcar, los compiladores de estas obras suelen mantener distintos puntos de vista. A este respecto, una de las cuestiones de solución más complicada que tienen que afrontar atañe a la propia delimitación de las unidades, esto es, las entradas, que van a integrar el diccionario. En este sentido, lo habitual es establecer estas entradas bien con un criterio puramente morfológico bien considerando también propiedades de índole sintáctica. En estas páginas queremos contribuir a reflexionar sobre este tema. Para ello queremos poner de manifiesto el alcance que este problema tiene en un campo muy concreto: las formas nominales deverbales inglesas que son ambiguas entre una interpretación de proceso y otra de resultado. Dedicaremos nuestra atención, por una parte, a describir los aspectos semánticos y sintácticos que son intrínsecos a estos elementos y, por otra, a indagar la posible existencia de un mecanismo que nos permita reflejar en un diccionario este comportamiento ambiguo que despliegan las aludidas formas nominales.

2. LOS NOMBRES DEVERBALES DE PROCESO Y DE RESULTADO

Una dicotomía importante entre las formas nominales derivadas de verbos es la que opone los nombres eventivos a los resultativos. En general, reciben la denominación de eventivos aquellos nombres que se conciben como denotadores de un proceso, en concreto el designado por el verbo a partir del cual se crean. En el caso de los nombres

resultativos, por el contrario, la denotación apunta hacia algún tipo de objeto fruto de la actividad a la que alude la base verbal. Pero la adscripción de los derivados nominales a una de estas dos subclases de nombres no sólo se fundamenta en el análisis de las propiedades objetivas de lo designado. Hay otro tipo de motivación que tiene en cuenta el diverso comportamiento sintáctico que manifiestan unos y otros.

En la tradición gramatical inglesa han sido numerosos los estudios en los que se ha apuntado la existencia de estos dos subtipos de elementos dentro del conjunto de los nombres. Así, el reconocimiento de esta división está ya en Jespersen (1909-49, V: 85), quien, a propósito de los nexos-sustantivos¹, indica que además de una interpretación eventiva, que es la que presentan como nexos propiamente dichos, pueden también designar una realidad concreta producto de una actividad. No obstante, hay que esperar a trabajos posteriores para encontrar este tema abordado con unas miras verdaderamente lingüísticas. Es lo que sucede, por ejemplo, con Chomsky (1972: 19), quien se refiere al mismo al esgrimir sus argumentos en contra de la propuesta transformacionista acerca del origen de los nominales derivados. Es bien sabido que entre las restricciones a las que están sujetas las transformaciones se encuentra el hecho de que no pueden afectar al sentido de las estructuras de base. En vista de esto, este autor considera el variado valor semántico de estos nombres un factor determinante a la hora de refutar el tratamiento que estos lingüistas habían dado a estas unidades léxicas. Sin embargo, echamos en falta en el artículo comentado razones explícitas de índole gramatical que refrenden igualmente la diferenciación entre las clases de nombres mencionadas. Esto es algo que se ha acometido en investigaciones más recientes efectuadas, sobre todo, en el seno de la Gramática de Rección y Ligamiento. Entre estas investigaciones cabe destacar las realizadas por Anderson (1983-4), Sproat (1985: 235 y ss), Lebeaux (1986), Abney (1987: 115-21), Roeper (1987), Grimshaw (1990: 45 y ss), y Graña López (1993).

En este trabajo nos centraremos exclusivamente en el análisis de aquellas piezas nominales deverbales que pueden tener ambas interpretaciones. Como primer paso, dedicaremos nuestra atención a describir los aspectos semánticos y sintácticos que son intrínsecos a estos elementos.

Hemos de empezar el desarrollo de esta cuestión indicando que la mayor parte de las unidades que se derivan de verbos se caracterizan por poder ser entendidas de las dos maneras. A modo de ilustración, compárese el tipo de realidad extralingüística que la forma *reconstruction* designa en cada uno de los siguientes ejemplos que hemos tomado de Anderson (1983-4: 5):

- (1) (a) John's *reconstruction* of an 18th century French village was damaged in the fire.
- (b) John's *reconstruction* of the crime required deductive skills.

En el primer caso, (1.a), este nombre denota un objeto material, una obra que reproduce una localidad del pasado; en el segundo caso, (1.b), *reconstruction* es claramente un nombre eventivo. En efecto, aquí designa una acción consistente en la reproducción de un suceso acaecido con anterioridad.

El criterio que hemos utilizado en el párrafo precedente para hacer patente las semejanzas entre los nombres eventivos y los resultativos es puramente semántico. Pero, como ya hemos adelantado, en los últimos años se han aportado también pruebas que reflejan la idiosincrasia tan distinta de estos dos subtipos de nombres en el plano sintáctico. Éstas evidencian una serie de propiedades combinatorias de los elementos pertenecientes a una y a otra categoría que justifican esta taxonomía en términos estrictamente lingüísticos. Veamos ahora, pues, los rasgos sintácticos de estas dos clases de nombres que se consideran más relevantes.

Observamos, en primer lugar, que cada clase presenta restricciones con relación al tipo de determinantes con el que se puede combinar. Un nombre eventivo, por ejemplo, únicamente puede usarse con el artículo definido. En el caso de los nombres de resultado la gama de determinantes que los pueden acompañar es mucho más amplia. Así, además de con el artículo definido, éstos son compatibles con el indefinido, con los demostrativos, y con los numerales. Esta circunstancia se comprueba si contrastamos el siguiente ejemplo, tomado de Grimshaw (1990: 54), donde hallamos un nombre eventivo:

(2) They observed the/*an/*one/*that *assignment* of the problem.

con este otro en el que la forma nominal es resultativa:

(3) I complained about an *assignment* I had to do last month.

Otra prueba evidente de la disimilar naturaleza de estos elementos la da el hecho de que existen modificadores, como *constant* y *frequent*, cuya aparición con estos nombres no se produce de un modo arbitrario. Recurriremos otra vez a construcciones ideadas por Grimshaw (1990: 50) para ejemplificar el uso de estos adjetivos con nombres eventivos:

(4) (a) The *frequent expression* of one's feelings is desirable.

(b) The *constant assignment* of unsolvable problems is to be avoided.

En las secuencias donde estos adjetivos se añaden a nombres resultativos se advierten diferencias bastante marcadas. Veamos el ejemplo que Rappaport y Levin (1992: 137) proponen para ilustrar este punto:

(5) Stan's *frequent sour expressions* were annoying.

Estos autores (1992: 137-8) llaman la atención sobre dos aspectos: primero, la necesidad de que la forma nominal sea utilizada en plural; segundo, el carácter semántico tan dispar de la modificación realizada por la forma adjetival en (4.a) y (5). En este sentido, resaltan el valor especificativo de *frequent* en (4.a) frente al explicativo en (5). En el primer caso, lo que se indica que es deseable es que la expresión de los sentimientos que uno tiene se produzca con cierta asiduidad. En el segundo, sin embargo, se califica de *annoying* las expresiones que una persona emite, no hallándose esta sensación provocada en absoluto por lo repetido de las mismas.

Enlazando con lo que acabamos de decir, conviene avisar que los miembros de estas subcategorías de nombres poseen también propiedades morfológicas que los identifican. Así, las formas nominales eventivas aparecen sólo con la forma de singular. En

cambio, los nombres de resultado sí presentan variación de número. Considérense las oraciones de (6) y (7):

- (6) (a) He ordered the *translation* of all his novels.
 (b) *He ordered the *translations* of all his novels.
 (7) (a) I have bought the *translation* of his new novel.
 (b) I have bought the *translations* of all his novels.

Esta faceta del comportamiento sintáctico de los nombres eventivos, como la que concernía a su relación con los determinantes, viene fijada por los rasgos que definen los miembros de este subgrupo en su conjunto. Sobre este particular hemos de hacer notar que tales elementos están especificados positivamente mediante el rasgo [*abstracto*] y negativamente mediante el rasgo [*contable*].

Otro de los argumentos en los que se apoya la diferenciación entre estos dos tipos de formas nominales alude a la disimilitud que en muchas ocasiones éstos muestran respecto de sus valores completivos inherentes². Sabemos que los nombres, igual que los verbos y los adjetivos, se pueden clasificar según su tipo de complementación. Recordemos que este apartado de la definición sintáctica de una unidad léxica proporciona información sobre el número y realización formal de los complementos que dependen de ella. Pues bien, no es raro comprobar que las fórmulas de complementación de una forma nominal se alteran en estos dos ordenes de su especificación, el cuantitativo y el cualitativo, en función de cómo ésta sea caracterizada. Para clarificar esto veamos una serie de ejemplos.

Consideremos, en primer lugar, el caso en el que estas discrepancias se plantean en el plano cuantitativo. Las oraciones de (a) y (b) contienen formas nominales eventivas y las dos restantes las formas nominales resultativas que le corresponden a cada una de ellas:

- (8) (a) Who is in charge of the *arrangement of that old piece of music*?
 (b) *Who is in charge of the *arrangement*?
 (c) I like his new *arrangement of that old piece of music*.
 (d) I like his new *arrangement*.
 (9) (a) His *acquisition of that piece of jewellery* hasn't been easy.
 (b) *His *acquisition* hasn't been easy.
 (c) He invited me to inspect his latest *acquisition*.
 (d) *He invited me to inspect his latest *acquisition of that piece of jewellery*.

Observamos en ambas series de ejemplos que las condiciones que regulan la coaparición de estos nombres con el complemento recogido en negrita no son las mismas en todos los casos. Tanto el par (8.a)-(8.b) como el par (9.a)-(9.b) muestran que los nombres eventivos precisan el acompañamiento de dicha estructura completiva. La situación es bien distinta con las formas nominales que denotan un objeto producto de la acción verbal. Por una parte, vemos que *arrangement*, que en (8.c) permite la aparición del complemento, tolera la supresión indefinida del mismo en (8.d). La particularidad que presenta este nombre la explica su propia denotación. Así, el objeto que designa puede ser perci-

bido al margen de la realidad extralingüística a la que su complemento se refiere. Por otro lado, los ejemplos (9.c) y (9.d) ponen al descubierto igualmente la peculiaridad que tiene el nombre *acquisition* en su versión resultativa. Ésta consiste en que tal forma no admite la estructura completiva. Este contraste entre la conducta de las formas de (9.a) y (9.c) se debe atribuir también a condicionantes de naturaleza semántica. Nótese a este respecto que en (9.c) el nominal derivado denota exactamente la entidad de la realidad extralingüística a la que debería aludir su complemento.

Por otra parte, aunque más raros, encontramos también ejemplos en los que las propiedades morfológicas de los complementos de una forma nominal varían según la clase a la que ésta pertenezca. Así, los nombres *adjustment* y *amendment* difieren respecto de las preposiciones que introducen sus estructuras completivas en cada uno de los siguientes pares de cláusulas:

- (10) (a) Some *adjustment of the lens* may be necessary.
- (b) She made some *adjustments to the dress*.
- (11) (a) Everybody applauded the committee's *amendment of the laws of cricket*.
- (b) The editors' *amendments to the manuscript* changed its original meaning.

No cabe duda de que la elección de la preposición no es arbitraria, sino que está determinada por su idoneidad para señalar la clase de relación que se quiere expresar. A continuación veremos que esto se halla mediatizado en última instancia por el tipo de realidad extralingüística que el nombre denota en uno y otro caso. Tanto en (10.a) como en (11.a) los nombres expresan una acción que se ejerce sobre un objeto. En (10.b) y en (11.b), en cambio, aluden a una entidad efectuada por esa misma acción, que si bien ahora el nombre no designa sí la evoca en su significado. Este hecho afecta a la naturaleza de la relación semántica existente entre el nombre y su postmodificador. Así, en los ejemplos de la serie (a) los adyacentes señalan la entidad afectada por la acción denotada por el nombre. En la serie (b), sin embargo, los adyacentes identifican una entidad que recibe otra entidad, la denotada por el nombre del que dependen. Consiguientemente, en el primer caso se emplea una preposición, *of*, que tiene un valor léxico nulo³, mientras que en el segundo caso la preposición usada, *to*, cuenta con un valor determinado, en concreto el de *destino*.

Finalizaremos nuestra descripción de los entornos sintácticos que son característicos de estas unidades con la mención de dos contextos que se encuentran vinculados exclusivamente a la distribución de los nombres de resultado. Nos estamos refiriendo, por un lado, a la aparición como atributo en construcciones copulativas de la estructura posesiva que lo precede y, por otro, a su emplazamiento junto a estructuras de doble genitivo. Éstas son las secuencias con las que Lebeaux (1986: 246) ejemplifica una y otra circunstancia. La primera situación la ilustran los casos que se presentan en (12) y la segunda los que figuran en (13):

- (12) (a) *the destruction of the city was John's.
- (b) *the examination of the students was John's.

- (c) the examination was John's.
- (d) the proof of the theorem was ours.
- (e) ?that criticism of Mary was John's.
- (13) (a) *the destruction of the city of John's
- (b) *the examination of the students of John's
- (c) *the election of the candidate to a vaunted position of ours
- (d) the proof of the theorem of ours
- (e) ?the criticism of Mary of Bill's
- (f) the picture of Mary of Bill's

En realidad, estos últimos datos demuestran la distinta naturaleza de los elementos que se ubican en la posición de especificador con una y otra clase de nombres. Puede observarse que las relaciones semánticas entre el genitivo y el núcleo no son las mismas en (14.a) y en (14.b):

- (14) (a) *John's examination* of the witnesses took a month.
- (b) *John's examination* was burnt in the fire.

En (14.a), el genitivo se interpreta como el agente de la acción denotada por el nombre eventivo. Esto significa que esta unidad guarda una clara conexión argumental con dicho nombre. En (14.b), sin embargo, el vínculo entre la forma nominal resultativa y su especificador es más difuso. En principio, podría tratarse de cualquier tipo de relación que pudiera establecerse entre el objeto designado por el nombre y el referente de la estructura genitiva. De este modo, *John* puede identificar bien a alguien que posee el objeto en cuestión, bien a la persona que ha sido examinada, o bien a quien lo ha llevado a cabo.

3. EL TRATAMIENTO LEXICOGRÁFICO DE ESTA REALIDAD LINGÜÍSTICA

Una vez que hemos dejado constancia de las distintas áreas en las que se hace patente el diverso funcionamiento sintáctico de estas dos subclases de nombres ingleses, nos vamos a ocupar de la formalización de estos datos en los diccionarios de aprendizaje de la lengua inglesa. Este apartado de nuestro trabajo debe plantearse de manera ineludible estas dos cuestiones fundamentales: en primer lugar, razonar la pertinencia de esta información en obras de esta naturaleza y, en segundo lugar, resolver cómo dar cuenta de la relación entre las formas nominales que manifiestan este doble comportamiento.

La necesidad de insertar las propiedades sintácticas asociadas a una palabra en un diccionario viene avalada por las nuevas miras con las que tanto sus redactores como sus usuarios se acercan al mismo. En este sentido, se ha de señalar que unos y otros pretenden aprovechar el potencial didáctico que tienen estas obras como instrumentos para el aprendizaje de lenguas. Quiere esto decir que, aunque no se ignora que el objetivo primario que se persigue con éstas es determinar el significado de un vocablo, se hace hincapié en su utilidad para verificar el uso de dicho vocablo en una expresión concreta. En la introducción del *Collins COBUILD English Language Dictionary* (1987: XV) se indi-

ca esto claramente: "This dictionary is for people who want to use modern English [...]. It is a useful guide to writing and speaking English as well as an aid to reading and understanding". Por todo ello, hoy en día un diccionario que únicamente proporcione el significado de una palabra es sólo limitadamente utilizable.

Pues bien, para satisfacer este tipo de consulta lingüística, estos diccionarios de aprendizaje cuentan con un inventario de códigos gramaticales con los que describen este lado del funcionamiento de las unidades léxicas. En general, estos códigos especifican la categoría gramatical a la que pertenecen estos elementos. Sin embargo, como hemos podido comprobar a lo largo de este estudio, los miembros de una misma categoría tienen un comportamiento sintáctico heterogéneo. Consiguientemente, no basta con que se señale esta información relativa a la categoría gramatical sino que es preciso igualmente que se tomen en consideración distinciones sintácticas más puntuales. En este sector de los nombres que hemos analizado, por ejemplo, se ha demostrado la relevancia que en este sentido tienen etiquetas como las de *resultativo* o *eventivo*.

Se entiende también así una de las afirmaciones que realizamos en el apartado que introducía este trabajo, esto es, el carácter complementario que tienen en la actualidad un manual de gramática sobre una lengua y una obra lexicográfica en la que se recoja todo el acervo léxico de la misma. Esto es lo que sugiere Jackson (1985: 56) cuando afirma:

- (15) The Dictionary must give this information, since, while the user can be expected to come to the Dictionary with a knowledge of the general rules of Grammar, the place of an individual lexical item within those rules (e.g. which of them apply to that item) is part of the idiosyncratic information about the item.

El segundo punto del que nos teníamos que ocupar atañía a la notación que se habría de utilizar para dar cuenta de la relación entre las formas nominales examinadas en este artículo. La elección de un método descriptivo adecuado a este fin plantea un problema al que todavía no se ha dado una solución con la que la generalidad de los estudiosos de este asunto se muestren conformes.

En concreto, el debate que hay abierto se articula en torno a la cuestión de si para establecer tal vinculación bastaría con que se registrara una sola entrada en la que se advirtiera del variado comportamiento sintáctico y semántico de dichos vocablos, o si sería más conveniente recoger las propiedades de estas piezas léxicas bajo entradas distintas. En principio, parece claro que en el origen de este debate están los criterios tan diferentes a los que se recurre para definir las palabras que han de constituir un diccionario. Con respecto a este tema Leech (1981: 228) indica que, comúnmente, los redactores de estas obras suelen hacer uso de uno de estos dos criterios: "(1) a bundle of lexical entries sharing the same morphological specification p_1 ; (2) a bundle of lexical entries sharing the same morphological specification p_1 and the same syntactic specification q_1 ". Así, si se aplicara el primer criterio, se podría decir, justificadamente, que la postura de aquellos autores que han organizado sus obras del modo que refleja-

mos en primer lugar es la idónea. Por el contrario, los presupuestos del segundo criterio servirían de base a los que han optado por la otra posibilidad que había de ordenar el material. Contemplemos, antes de seleccionar una de estas posibilidades, el procedimiento que se emplea en los siguientes diccionarios: *Collins COBUILD English Language Dictionary*, *Longman Dictionary of Contemporary English* y *Oxford Advanced Learner's Dictionary of Current English*. Limitaremos nuestros comentarios a las entradas en las que se definen los nombres que analizamos en las secuencias (8) a (11).

La primera consideración que debe hacerse es que en todas estas obras hay una sola entrada léxica por cada forma nominal que se describe. No se acepta, pues, la existencia de homonimia en este terreno en el que nos movemos. Además, se nota una falta de congruencia y sistematicidad en el tratamiento de este aspecto gramatical. Esta observación se hace en el nivel de la comparación de las tres obras examinadas, lo cual no ha de extrañar si se tienen en cuenta los criterios tan distintos con los que trabaja cada compilador, pero también es extensible al modo en el que se organizan internamente las mismas. A medida que vayamos perfilando nuestra posición respecto de este tema precisaremos estos dos comentarios que acabamos de realizar.

Un asunto importante que debemos resolver con vistas a elaborar nuestra propuesta es determinar si esta ambigüedad que se detecta en el sistema nominal responde a un fenómeno de polisemia o a uno de homonimia. En este sentido, frente a los diccionarios arriba mencionados, consideramos más acertado tratarla como un fenómeno de homonimia. Esto nos lleva a colocar el aspecto lingüístico que analizamos en el terreno que, dentro de los mecanismos de cambio e innovación léxicos, ocupa el proceso conocido como *conversión*, definido por Leech (1981: 216) como un mecanismo que “[...] involves a change of syntactic function without a change of morphological specification”. Las alteraciones producidas por este procedimiento pueden afectar tanto a la categoría gramatical de la palabra a la que se aplica (nombre -> verbo, verbo -> nombre, adjetivo -> verbo...), como a cualquiera de sus características sintácticas secundarias. A una situación de este último tipo corresponde el caso del que nos ocupamos aquí. En efecto, si nos atenemos a los códigos gramaticales con los que trabajan los lexicógrafos habitualmente, la operación que se ha obrado en esta ocasión genera nombres contables a partir de nombres incontables.

Como se puede deducir de algunas de las ideas que hemos expuesto con anterioridad, este alejamiento que nuestra propuesta muestra respecto del planteamiento de los diccionarios consultados tiene su origen en una concepción distinta de la entrada léxica. Así, nosotros, en la línea de autores como Lyons (1977: 560-1) y Paul (1982), perfilamos esta unidad sobre la base de toda la información sintáctica, primaria y secundaria, que la caracteriza. En las otras obras, por el contrario, se atiende a aspectos diferentes de muy diversa naturaleza. En este sentido, el *Longman Dictionary of Contemporary English* es el único que concede valor en este campo a las notas lingüísticas, si bien se limita a emplear como rasgo discriminatorio tan sólo el relativo a la categoría gramatical a la que pertenece la palabra en cuestión. El *Oxford Advanced Learner's Dictionary of Current English*, por su parte, resuelve utilizar entradas diferentes cuando las lecturas

semánticas que tiene esa forma son tan dispares que resultan inconexas. Finalmente, la postura que se adopta en el *Collins COBUILD English Language Dictionary* es la menos restrictiva de todas ya que aquí las entradas se organizan tomando en consideración nada más que la forma gráfica del elemento que se describe, no reparándose en ninguna otra circunstancia de su definición. Veamos a continuación por qué es más razonable la propuesta que hacemos.

En la primera parte de esta sección hemos explicado los motivos por los que hace falta incluir información sintáctica en un diccionario. Se trata ahora de probar su valor para discernir una unidad léxica de otra. Para ello, quizás lo mejor sea mostrar cómo en las obras donde no se emplea con este fin la solución que se alcanza no es satisfactoria.

Como hemos podido apreciar, uno de los métodos a los que se acude con más asiduidad para dar carácter a una entrada léxica es el que se fija en aquellos rasgos que atañen a la descripción de la denotación de la palabra que se define. El inconveniente que este método tiene es que puede resultar bastante subjetivo e impreciso, ya que la frontera entre un significado y otro es en numerosas ocasiones muy difusa. Esto es algo que hemos constatado en las obras que hemos analizado. Veamos algunos ejemplos.

En términos generales, el modo en el que los diccionarios consultados patentizan las asimetrías entre las formas nominales que tienen una interpretación eventiva y otra resultativa es idéntico. Así, bajo una misma entrada formal se aglutinan estas interpretaciones como acepciones distintas de la misma. Igualmente, cada acepción va acompañada de un código gramatical, *C* (contable) o *U* (incontable), que explica su comportamiento sintáctico. Para ilustrar este punto ofrecemos la entrada que en el *Oxford Advanced Learner's Dictionary* se le asigna a *acquisition*:

- (16) **acquisition** n **1** [U] action of acquiring [...] **2** [C] thing acquired, esp sth useful [...]

Sin embargo, a nosotros los que nos interesan son los casos en los que las entradas que se proponen no se adecúan a este modelo. En concreto, nos centraremos en dos cuya irregular configuración no hace sino poner de relieve los inconvenientes antes señalados de estos acercamientos que tienen una base fundamentalmente semántica. Ambas aparecen en el *Longman Dictionary of Contemporary English*:

- (17) **amendment** n [C; U] (the act of making) a change to improve a rule, law, statement, etc.
 (18) **adjustment** n [C; U]

Obsérvese que en (17) en una misma acepción se recogen la puesta en práctica y el efecto de la acción, como si estas dos realidades extralingüísticas fuesen lo mismo. Algo similar ocurre en (18), sólo que no se proporciona definición del contenido del vocablo. Ambas entradas, pues, evidencian que no es siempre posible delimitar las dos lecturas de estas formas nominales.

A lo largo de este apartado hemos ido glosando los presupuestos teóricos que sustentan nuestra aproximación al tratamiento que deben recibir en un diccionario los nombres eventivos y de resultado que se presentan bajo idéntica forma. La idea sobre la que

se sustenta nuestro planteamiento es que estamos ante un caso de homonimia léxica. Sólo nos resta señalar el modo en el que formalizaremos la relación entre las nuevas entradas que se obtienen.

El proceso que provoca esta duplicación de entradas lo denominaremos de acuerdo con la naturaleza de la forma nominal derivada, esto es, *resultado*. La elección del nominal de resultado como unidad derivada tiene una base enteramente lógica, pues la causa, en este caso la actividad, siempre ha de anteceder al efecto. Así, aparecerá en la entrada de este nombre, precediéndola de una flecha (←), la información sobre la forma originaria y el mecanismo que lo genera⁴.

Queremos advertir, no obstante, que con el dato proporcionado la delimitación de las unidades léxicas examinadas no es todavía completa. Esto es algo que conseguiremos si damos cuenta de un aspecto de su comportamiento sintagmático al que ya nos referimos en el apartado anterior: sus particulares valores completivos. Con objeto de reflejar este rasgo presentamos junto al lema el tipo de estructura dependiente de éste y su modelo de complementación.

En consecuencia, los nombres *arrangement*, *acquisition*, *adjustment* y *amendment* aparecidos en (8), (9), (10) y (11) serán definidos así⁵:

- (19) **ARRANGEMENT OF 1 /OP/** (arreglo, adaptación)
 Who is in charge of the arrangement of that old piece of music?
ARRANGEMENT OF 2 /OP/ (arreglo, adaptación)
 (←**ARRANGEMENT OF 1 /OP/** Resultado)
 I like his new arrangement of that old piece of music.
ARRANGEMENT 3 /Ø/ (arreglo, adaptación)
 (←**ARRANGEMENT OF 2 /OP/** Elisión de OP)
 I like his new arrangement.
- (20) **ACQUISITION OF 1 /OP/** (adquisición)
 His acquisition of that piece of jewellery hasn't been easy.
ACQUISITION 2 /Ø/ (adquisición)
 (←**ACQUISITION OF 1 /OP/** Resultado y Elisión de OP)
 He invited me to inspect his latest acquisition.
- (21) **ADJUSTMENT OF 1 /OP/** (arreglo, modificación, regulación)
 Some adjustment of the lens may be necessary.
ADJUSTMENT TO 2 /OP/ (arreglo, modificación, regulación)
 (←**ADJUSTMENT OF 1 /OP/** Resultado)
 She made some adjustments to the dress.
- (22) **AMENDMENT OF 1 /OP/** (enmienda, rectificación, corrección)
 Everybody applauded the committee's amendment of the laws of cricket.
AMENDMENT TO 2 /OP/ (enmienda, rectificación, corrección)
 (←**AMENDMENT OF 1 /OP/** Resultado)
 The editors' amendments to the manuscript changed its original meaning.

4. CONCLUSIÓN

Una de las líneas de investigación que se ha revelado más fructífera en los últimos años es la que ha promovido la producción de obras de naturaleza lexicográfica. Este auge ha sido especialmente significativo en el terreno del aprendizaje de lenguas, donde el diccionario se concibe ahora como el complemento ideal de un buen manual de gramática.

Centrados en este tipo de diccionarios, en este artículo nos hemos ocupado de una de las cuestiones relacionadas con la producción de los mismos que se presta a más polémica: la caracterización de las entradas que en ellos van a aparecer. En concreto, hemos analizado el papel que debe ser asignado a la información sintáctica en la confección de estas unidades. En este sentido, hemos puesto de manifiesto que se trata de una información no sólo pertinente sino además, contrariamente a la práctica habitual de estos diccionarios, decisiva en la delimitación de tales unidades. Para ilustrar nuestra exposición hemos ceñido nuestros comentarios al campo de las formas nominales inglesas que son ambiguas entre una interpretación de proceso y otra de resultado.

NOTAS

1. El sistema gramatical diseñado por este autor considera tres planos desde los que realizar el estudio de los elementos oracionales. Así, junto con aquel desde el que, atendiendo a criterios morfológicos, sintácticos y semánticos, lleva a cabo un estudio aislado de cada uno de ellos, Jespersen (1909-49, V: 3-7) reconoce otros dos planos en los que contempla su comportamiento al agruparse con otras unidades: la *unión* y el *nexo*. El primero de ellos abarca las expresiones con las que identificamos las realidades extralingüísticas a las que nos referimos, mientras que el segundo comprende las estructuras predicativas, ya sean éstas independientes o dependientes. Sentadas estas premisas, este lingüista aplica el término *nexo-sustantivo* únicamente a las formas nominales derivadas.
2. Los gramáticos que siguen la línea generativa manejan el concepto de *estructura argumental* a la hora de establecer distinciones entre los nombres deverbales sobre la base de este lado de su caracterización sintáctica. Nosotros, sin embargo, hemos evitado esta aproximación a esta cuestión debido a que estos autores mantienen distintos puntos de vista sobre la adscripción de la etiqueta *argumento* a los términos adyacentes de estas formas nominales. Así, por ejemplo, lingüistas como Grimshaw (1990) y Murasugi (1990) defienden la hipótesis de que esta etiqueta únicamente puede ser utilizada en el ámbito de los dependientes de los nombres eventivos. En cambio, para otros como Lebeaux (1986), Levin y Rappaport (1988) y Graña López (1993) el empleo de la misma es también pertinente en el terreno de los adyacentes de los nombres de resultado. Al hablar de *valores completivos* adoptamos un tipo de acercamiento a este tema similar al que se efectúa en la gramática de valencias, modelo en el que las construcciones que coaparecen con cualquier unidad léxica son catalogadas bien como complementos bien como adjuntos.
3. En los trabajos de orientación generativista que siguen los postulados de Chomsky, la incompatibilidad que muestran los nombres con los objetos realizados como sintagmas nominales se ha atribuido a su incapacidad para asignar caso a los elementos que rigen. Esta particularidad de su comportamiento les vale a estos autores para clasificar las preposiciones que los acompañan en dos grupos. Así, Napoli (1989: 34) distingue entre la preposición *of*, preposición vacía de contenido que es una mera marcadora de caso, y el resto de preposiciones, cuya selección depende de cada nombre en sí.

4. Básicamente utilizamos para nuestra descripción los instrumentos manejados por Garrudo Carabias (1991, 1996) en su estudio sobre el comportamiento léxico-sintáctico del verbo inglés. De hecho, este artículo forma parte de un proyecto en el que queremos hacer extensiva al campo de los nombres ingleses una línea de investigación que se viene desarrollando en el Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa) de la Universidad de Sevilla, cuyo punto de arranque lo supuso la mencionada obra del profesor Garrudo.
5. En nuestra descripción empleamos la abreviatura *OP* para identificar la función *objeto preposicional*. Por otro lado, el proceso *Elisión de OP* asocia los nombres vinculados mediante el fenómeno conocido como *elisión indefinida de un complemento*. Para un análisis más detallado de este fenómeno y de sus repercusiones lexicográficas remitimos a Tamayo Morillo (en prensa).

BIBLIOGRAFÍA

- Abney, S. 1987. *The English Noun Phrase in Its Sentential Aspect*. Tesis Doctoral Inédita, MIT.
- Anderson, M. 1983-4. "Prenominal Genitive NPs". *The Linguistic Review* 3: 1-24.
- Chomsky, N. 1972. "Remarks on nominalization". *Studies on Semantics in Generative Grammar*. La Haya: Mouton Publishers. 11-61.
- Cowie, A.P., ed. 1989. *Oxford Advanced Learner's Dictionary of Current English*. Oxford: Oxford University Press.
- Garrudo Carabias, F. 1991, 1996. *Diccionario Sintáctico del Verbo Inglés*. Barcelona: Ariel.
- Gleason, H.A. 1967. "The relation of lexicon and grammar". *Problems in Lexicography*. Eds. F. Householder y S. Saporta. Bloomington, Indiana: Indiana University. 85-102.
- Graña López, B. 1993. "La prominencia del argumento externo: el diagnóstico de los nombres eventivos". *Revista Española de Lingüística Aplicada* 9: 85-96.
- Grimshaw, J. 1990. *Argument Structure*. Linguistic Inquiry Monograph N. 18. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Jackson, H. 1985. "Grammar in the dictionary". *Dictionaries, Lexicography and Language Learning*. Ed. R. Ilson. Oxford: Pergamon Press. 53-9.
- Jespersen, O. 1909-49. *A Modern English Grammar on Historical Principles*. Vol. V. Londres: Allen y Unwin.
- Lebeaux, D. 1986. "The interpretation of derived nominals". *Papers from the General Session at the Twenty-Second Regional Meeting of the Chicago Linguistics Society* 22. Eds. A.M. Farley, P.T. Farley y K.-E. McCulloch. 231-47.
- Leech, G. 1981. *Semantics*. Harmondsworth: Penguin.
- Levin, B. y M. Rappaport 1988. "Nonevent -er nominals: a probe into argument structure". *Linguistics* 26: 1067-83.
- Lyons, J. 1977. *Semantics*. Cambridge: C.U.P.
- Murasugi 1990. "The derivation of derived nominals". ms. MIT.
- Napoli, D.J. 1989. *Predication Theory: A Case Study for Indexing Theory*. Cambridge Studies in Linguistics N. 50. Cambridge: C.U.P.

- Paul, P. 1982. "Homonyms, semantic divergence and valency". *Lingua* 58: 291-307.
- Rappaport, M. y B. Levin 1992. "-Er nominals: implications for the theory of argument structure". *Syntax and the Lexicon* (Syntax and Semantics, 26). Nueva York: Academic Press. 127-53.
- Roeper, T. 1987. "Implicit arguments and the head-complement relation". *Linguistic Inquiry* 18: 267-310.
- Sinclair, J., ed. 1987. *Collins COBUILD English Language Dictionary*. Londres: Collins.
- Sproat, R.W. 1985. *On Deriving the Lexicon*. Tesis Doctoral Inédita, MIT.
- Summers, D. 1987. *Longman Dictionary of Contemporary English*. Harlow: Longman.
- Tamayo Morillo, F.J. (en prensa) "Los complementos de los nombres ingleses: parámetros bajo los que medir su aparición en un diccionario".